



# Asamblea General

Distr. general  
10 de febrero de 2016  
Español  
Original: inglés

---

**Consejo de Derechos Humanos**  
**Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal**  
**25º período de sesiones**  
2 a 13 de mayo de 2016

## **Informe nacional presentado con arreglo al párrafo 5 del anexo de la resolución 16/21 del Consejo de Derechos Humanos\***

### **República Unida de Tanzania**

---

\* El presente documento se reproduce tal como se recibió. Su contenido no entraña la expresión de opinión alguna por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas.

GE.16-01799 (S) 030316 150316



\* 1 6 0 1 7 9 9 \*

Se ruega reciclar



## **I. Introducción, metodología y amplio proceso de consultas**

1. Este es el segundo informe nacional presentado en el marco del mecanismo del examen periódico universal (EPU) de la República Unida de Tanzania, constituida por Tanzania Continental y Tanzania Zanzíbar. El informe ha sido preparado de conformidad con las disposiciones del párrafo 5 e) de la resolución 60/251, las directrices generales que figuran en la resolución 5/1 y la resolución núm. 17/119<sup>1</sup>.

2. La Fiscalía General tiene el mandato de preparar el informe nacional para el examen periódico universal. El 16 de diciembre de 2014 se celebró una primera reunión consultiva con las partes interesadas, que representaban a agentes estatales y no estatales de Tanzania Continental y Tanzania Zanzíbar. El resultado de la reunión fue el siguiente: las partes interesadas recibieron información sobre el proceso del EPU, se validó una hoja de ruta para la redacción del informe y se solicitó a las partes interesadas que presentaran información sobre la aplicación de las recomendaciones y la evolución de la situación de los derechos humanos desde la aprobación del primer informe nacional. Eso dio pie a una serie de comunicaciones con las partes interesadas que presentaron información, lo que permitió elaborar un proyecto de informe que sería validado por las partes interesadas en septiembre de 2015<sup>2</sup>. La celebración de amplias consultas fue el principio rector del proceso de preparación del segundo informe nacional, facilitado por el Gobierno y apoyado por la iniciativa “Una ONU”.

## **II. Evolución de la situación desde el examen anterior**

### **A. Información sobre el país**

#### **Censo de población**

3. Los resultados del Censo de Población y Vivienda de 2012 cifran la población de la República Unida de Tanzania en 44.928.923 personas. La población de Tanzania Continental se eleva a 43.625.354 personas y la de Tanzania Zanzíbar a 1.303.569. De los 44.928.923 habitantes, 23.058.933 son mujeres (el 51,3%) y los restantes 21.869.990 hombres (48,7%)<sup>3</sup>.

#### **Regiones administrativas**

4. El número de regiones de Tanzania Continental ha pasado de 21 a 25, de modo que el número total de regiones del país se ha elevado a 30.

#### **Elecciones generales**

5. El Estado celebró sus quintas elecciones generales multipartidarias el 25 de octubre de 2015, que han sido ponderadas como libres e imparciales. La Comisión Electoral de Zanzíbar anuló las elecciones celebradas en Tanzania Zanzíbar y declaró que se celebrarían nuevas elecciones.

### **B. Marco normativo e institucional**

#### **Constitución**

6. El Estado llevó a término el proceso de redacción de una nueva Constitución, de conformidad con la Ley de Reforma Constitucional, cap. 83<sup>4</sup>. En virtud de esta Ley también

se estableció la Comisión de Reforma de la Constitución, que recabó opiniones a escala nacional, elaboró un proyecto de Constitución e instauró la Asamblea Constituyente. La Asamblea Constituyente discutió y aprobó el proyecto de Constitución, que se encuentra actualmente pendiente de la celebración de un referéndum.

### **Legislación**

7. El Estado ha promulgado diversas leyes para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales, entre otras: la Ley de Delitos Cibernéticos de 2015; la Ley de Estadísticas de 2015; la Ley de Gestión de Desastres de 2015; la Ley del Presupuesto de 2015; la Ley de Administración Fiscal de 2015; la Ley de Protección de Denunciantes y Testigos de 2015; La Ley de Gestión de los Ingresos Procedentes del Petróleo y el Gas de 2015; la Ley del Petróleo de 2015; la Ley de Consejo Nacional de la Juventud de 2015; la Ley de Transacciones Electrónicas de 2015; La Ley de No Ciudadanos (Reglamentación del Empleo) de 2015 y la Ley de la Industria Extractiva de Tanzania (Transparencia y Rendición de Cuentas) de 2015.

8. El Estado también promulgó normas para aplicar la legislación de promoción y protección de los derechos humanos, como las normas de aplicación de los derechos y deberes básicos (práctica y procedimiento), GN 304, de 2014; 17 reglamentos de la Ley de la Infancia de 2009; y las Normas de la Ley de Reforma Legislativa (accidentes mortales y otras disposiciones) (procedimiento y tasas de los exámenes judiciales); GN. 324 de 2014.

9. En Tanzania Zanzíbar se han promulgado las siguientes leyes: la Ley de la Infancia núm. 6 de 2011; la Ley de la Función Pública núm. 2 de 2011; la Ley del Establecimiento del Laboratorio Químico de Referencia del Estado núm. 10 de 2011; la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Zanzíbar núm. 5 de 2011; la Ley de la Comisión de Préstamos para la Educación Superior de Zanzíbar núm. 3 de 2011; la Ley de Lucha contra la Corrupción y los Delitos Económicos de Zanzíbar núm. 1 de 2012; la Ley (de enmienda) de la Función Pública núm. 5 de 2012; la Ley del Fondo para el Desarrollo de las Circunscripciones de Zanzíbar núm. 4 de 2012; la Ley de Salud Pública y Ambiental núm. 11 de 2012; la Ley del Registro de Entidades Empresariales núm. 12 de 2012; la Ley de la Agencia de Registro de Empresas y Bienes de Zanzíbar núm. 13 de 2012 y la Ley de Profesionales de la Salud Pública y Ambiental núm. 15 de 2012.

### **Traducción de las leyes**

10. Todas las leyes están siendo traducidas del inglés al swahili. Ya han sido traducidas todas las leyes promulgadas en 2015 y algunas de las promulgadas en 2014, de modo que en total se han traducido 20<sup>5</sup>.

### **Instrumentos regionales e internacionales**

11. El Estado ratificó en 2012 la Carta Africana de los Jóvenes de 2006.

### **Administración de justicia**

12. La Ley de Administración de Justicia núm. 4 de 2011 separó la labor administrativa de la judicial de la judicatura mediante el establecimiento de las oficinas del Administrador Principal de los Tribunales y del Secretario Principal, que entraron en funcionamiento en 2014. El artículo 52 1) de la Ley establece un Fondo de la Judicatura, que sufraga los gastos de la administración de justicia y el Gobierno ha seguido aumentando el presupuesto del poder judicial<sup>6</sup>.

13. Para mejorar el acceso a la justicia, se ha fijado un plazo de dos años para la finalización de las causas. Un juez del Tribunal Superior debe tratar anualmente como mínimo de 220 causas; un magistrado residente, 250 causas; y los magistrados de los

tribunales de primera instancia, 260 causas<sup>7</sup>. El número de jueces del Tribunal de Apelación ha aumentado de 8 jueces en 2005 a 16 en el año 2015, en tanto que el Tribunal Superior pasó de 37 jueces en 2005 a 81 en 2015.

14. El número de registros ha aumentado en el Tribunal Superior, incluida la División de Trabajo. La Administración de Justicia sigue construyendo tribunales superiores, tribunales de distrito y tribunales de primera instancia en todo el país<sup>8</sup>. En Tanzania Zanzíbar, se está renovando el edificio del Tribunal de Pemba y se está construyendo un tribunal de menores en el norte de Unguja.

#### **Institución nacional de derechos humanos**

15. La institución nacional de derechos humanos (Comisión de Derechos Humanos y Buena Gobernanza conserva su acreditación de la categoría “A” ante el Comité Internacional de Coordinación de las Instituciones Nacionales para la Promoción y la Protección de los Derechos Humanos. En 2015 fueron designados nuevos miembros<sup>9</sup>. La capacidad de la Comisión se ha visto reforzada por medio de un sistema electrónico de recepción de denuncias<sup>10</sup>. Además, entre 2005 y 2015 se incrementaron constantemente los recursos financieros y humanos de la Comisión.

### **C. Promoción y protección de los derechos humanos: situación**

#### **Derecho al trabajo, la seguridad social y las prestaciones económicas**

16. Durante el período que se examina, el salario mínimo pasó de 65.205 chelines tanzanos en 2005 a 300.000 en 2015; la Junta de Indemnización de los Trabajadores establecida en virtud de la Ley de Indemnización de los Trabajadores de 2008 entró en funcionamiento en 2014 y la Autoridad Reguladora de la Seguridad Social aprobó en 2014 unas normas destinadas a armonizar el sistema de prestaciones de la seguridad social<sup>11</sup>.

#### **Derecho a la vida privada y a la seguridad personal**

17. La Ley de Delitos Informáticos de 2015 fue promulgada para tipificar los delitos relacionados con los sistemas informáticos y las tecnologías de la información y la comunicación y para investigar, recopilar y usar pruebas electrónicas y cuestiones conexas. La Ley también establece el derecho a la vida privada y promueve la seguridad de los niños, ya que tipifica el delito de pornografía.

#### **Derecho a la salud**

18. El Estado ha adoptado iniciativas para garantizar el acceso a los servicios de atención de la salud, aumentando el presupuesto destinado a la adquisición de medicamentos y equipos y el número de centros de salud<sup>12</sup>. Durante el período examinado el Estado reforzó las capacidades del laboratorio de la región de Mbeya para que pudiera llevar a cabo pruebas diagnósticas del Ébola. También se estableció en Mbeya un laboratorio nacional de salud comunitaria, utilizado asimismo como laboratorio de referencia por los países de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC).

#### **VIH/SIDA**

19. La Ley (de enmienda) de la Comisión de Tanzania sobre el SIDA núm. 6 de 2015 estableció el Fondo Fiduciario de Lucha contra el Sida. También estableció que el mandato de la Comisión consistía en asesorar al Gobierno sobre nuevas fuentes de ingresos para garantizar al Fondo una corriente de financiación suficiente y sostenible, y promover la prevención de nuevas infecciones. En Tanzania Zanzíbar se promulgó en 2013 la Ley de

Prevención del VIH y el SIDA con vistas a proteger y promover los derechos de las personas que viven con el VIH y el sida. Por otra parte, tanto en Tanzania Continental como en Tanzania Zanzíbar se establecieron programas nacionales de prevención de la transmisión del VIH de la madre al niño<sup>13</sup>.

### **Malaria**

20. El Estado estableció el Plan de Acción para 2014-2020 para Controlar y Prevenir la Malaria, que comprende diversas iniciativas destinadas a reducir la prevalencia de esta enfermedad. Entre estas, cabe citar la promoción del uso y la distribución gratuita de mosquiteros entre los niños, medida que ha contribuido a salvar la vida de unos 60.000 niños, que de otro modo mueren cada año. El número de personas que padecen malaria ha pasado de 326 por 1.000 en 2009 a 161 por 1.000 en 2014.

### **Derecho a un entorno limpio y saludable**

21. La Ley del Petróleo de 2015 incorpora disposiciones de protección del medio ambiente y supedita la ejecución de cualquier proyecto a una evaluación ambiental previa.

### **Derecho a participar en los asuntos públicos**

22. El Registro de Votantes fue revisado antes de las elecciones generales y para las elecciones generales de 2015 se usó por primera vez un sistema de registro biométrico para identificar a los votantes y mejorar la eficiencia del proceso.

### **Examen de las leyes**

23. La Comisión de la Reforma Legislativa preparó informes sobre la revisión del sistema de justicia civil y la revisión del Marco Jurídico sobre Solución de Conflictos relacionados con la Tierra en Tanzania y los presentó al Ministro de Asuntos Constitucionales y Jurídicos en 2012 y 2014 respectivamente<sup>14</sup>. La Comisión examina actualmente los instrumentos internacionales firmados o ratificados por el Estado con miras a determinar los problemas que dificultan su aplicación<sup>15</sup>. También está examinando las leyes relativas a la asistencia social a las personas de edad, el sistema de justicia penal<sup>16</sup> y el marco legal sobre la protección del consumidor en Tanzania<sup>17</sup>.

### **Programas nacionales de concienciación**

24. El Estado sigue llevando a cabo todos los años campañas de concienciación pública sobre los derechos humanos y los derechos de los grupos vulnerables en el marco de las celebraciones nacionales del Día de los Derechos Humanos; los 16 Días de Activismo; el Día del Niño Africano; El Día Africano de los Derechos Humanos, el Día Internacional de las Personas de Edad y el Día Nacional del Albinismo.

### **Estrategias**

25. En Tanzania Continental se estableció la Estrategia Nacional de Reforma de la Justicia de Menores (2013-2017) y en Tanzania Zanzíbar la Estrategia de Reforma de la Justicia de Menores (2013-2018).

### **Presentación de informes sobre los derechos humanos**

26. El Estado sigue cooperando con los mecanismos internacionales de derechos humanos. El informe inicial y los informes periódicos 2º y 3º presentados con arreglo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales<sup>18</sup> y los informes periódicos 3º, 4º y 5º consolidados relativos a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño fueron examinados por los correspondientes comités de las Naciones

Unidas<sup>19</sup>. Los informes 7º y 8º consolidados relativos a la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer serán examinados en febrero de 2016.

#### **Misiones de visita**

27. El Estado recibió al Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos entre el 21 de enero y el 6 de febrero de 2013. El informe sobre la visita de investigación e información fue dado a conocer en noviembre de 2015 y el Estado está examinando las recomendaciones formuladas. En junio de 2015, el Estado recibió al Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño de la Unión Africana.

### **III. Progresos logrados en el seguimiento del examen anterior**

28. El Estado aceptó un total de 107 recomendaciones al aprobar su primer informe nacional. Estas recomendaciones fueron agrupadas en áreas temáticas con el consentimiento de los interesados al difundirse inicialmente las recomendaciones en diciembre de 2011.

#### **Ratificación e incorporación en el derecho interno de instrumentos internacionales**

29. El Estado sigue evaluando la viabilidad de ratificar el Acuerdo sobre los Privilegios e Inmidades de la Corte Penal Internacional<sup>20</sup> y sigue sin ver la necesidad de integrar plenamente el Estatuto de Roma a su legislación interna, por considerar suficientes los mecanismos existentes. El Estado ha estudiado la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares y ha detectado una serie de cuestiones comprendidas en la Convención que no están en consonancia con nuestras leyes<sup>21</sup>. Estas divergencias con leyes nacionales son la razón de que no se haya avanzado en la ratificación de la Convención. Por otro lado, el actual marco de derecho laboral resulta suficiente para tratar esas cuestiones. El Estado ha promulgado la Ley de No Ciudadanos (Reglamentación del Empleo) de 2015 con vistas a regular y reajustar el marco jurídico del empleo y otras ocupaciones en Tanzania Continental.

30. La Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes sigue pendiente de ratificación, ya que el Estado mantiene la pena de muerte<sup>22</sup>. En lo que respecta a la ratificación de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, el Estado sigue estudiando las consecuencias técnicas y financieras de la ratificación. Sin embargo, el marco jurídico vigente ofrece reparaciones a las víctimas en caso de tales incidentes<sup>23</sup>.

#### **Formación y educación en derechos humanos**

31. Se estableció el Plan Estratégico de Mediano Plazo sobre Educación en Derechos Humanos (2011/2012-2015/2016) para mejorar el conocimiento de los derechos humanos de los alumnos, los docentes y otros funcionarios públicos del sector educativo. Por otro lado, el plan de estudios de Tanzania Zanzíbar ha incorporado cuestiones relacionadas con los derechos humanos.

#### **Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos**

32. El 10 de diciembre de 2013 se inició el Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos<sup>24</sup>. Se trata del marco nacional de promoción y protección de los derechos

humanos y es una estrategia quinquenal (2013-2017). Está siendo aplicado en Tanzania Continental y Tanzania Zanzíbar por agentes del Estado, la sociedad civil y el sector privado. Cuenta con un mecanismo de vigilancia y evaluación coordinado por la Comisión de Derechos Humanos y Buena Gobernanza. Las recomendaciones del EPU fueron incorporadas al Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos con vistas a su aplicación<sup>25</sup>. La Comisión ha organizado diversas actividades de formación y seminarios dirigidos a funcionarios públicos<sup>26</sup> sobre la aplicación, supervisión y evaluación del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y ha distribuido un total de 3.500 ejemplares de dicho Plan. En el marco de las actividades de aplicación del Plan, un total de 109 magistrados fueron formados en gestión de expedientes y 80 funcionarios públicos y miembros de la sociedad civil recibieron formación sobre la justicia de menores y el trato que debe dispensarse a las personas con discapacidad.

### **Medidas contra la corrupción**

33. El Segundo Plan Nacional de Acción Estratégico contra la Corrupción concluyó en 2014 y el Estado prepara actualmente un Tercer Plan<sup>27</sup>. Se han asignado más recursos a la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción, incluidos instrumentos de trabajo, recursos financieros, capacidad humana y oficinas recientemente construidas en todas las regiones y distritos. En 2012 se estableció una Dependencia de Decomiso y Recuperación de Activos en la Fiscalía General<sup>28</sup> y en 2015 se promulgó la Ley de Denuncias de Irregularidades para proteger a las personas que informan sobre casos de corrupción. La Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción ha organizado programas de concienciación para recabar más apoyos públicos a la lucha contra la corrupción<sup>29</sup>.

34. En Tanzania Zanzíbar se promulgó en 2012 una Ley de Lucha contra la Corrupción y los Delitos Económicos<sup>30</sup>, por la que se establece la Autoridad de Lucha contra la Corrupción y los Delitos Económicos<sup>31</sup>. Se ha establecido una estrategia para la aplicación efectiva de la Ley y se ha incorporado un programa sobre lucha contra la corrupción a la enseñanza impartida en los colegios que dependen del Ministerio de Educación.

### **Derechos de la mujer**

35. El proyecto de Constitución tiene en cuenta los derechos de la mujer y brinda a las mujeres los mismos derechos que a los hombres en cuestiones relativas a la herencia, la sucesión y la tierra. El Estado enmendará las leyes para reforzar la igualdad entre los hombres, las mujeres y los niños en cuestiones relacionadas con la sucesión, la herencia y la tierra una vez aprobado el proyecto de Constitución.

36. En la actualidad, la Ley de Tierras núm. 4 de 1999 y la Ley de Tierras Comunes núm. 5 de 1999 consagran el derecho de las mujeres a poseer tierras y a participar en pie de igualdad con los hombres en los órganos de adopción de decisiones en materia de tierras. En Tanzania Zanzíbar, la Ley de Tenencia de la Tierra núm. 12 de 1992 incluye disposiciones similares, en tanto que la Ley sobre el Tribunal de Tierras núm. 7 de 1994 establece el Tribunal de Tierras, que aplica las disposiciones de la Ley de Tenencia de la Tierra y garantiza así la igualdad entre hombres y mujeres en lo tocante a la propiedad y al uso de la tierra. También hay una Ley de Registro de Tierras núm. 10 de 1990, que prevé el nombramiento de un registrador de la propiedad de la tierra. Cabe señalar asimismo que el cargo de registrador de tierras recae actualmente en una mujer.

### **Medidas de no discriminación e igualdad**

37. Tanzania Continental está revisando la política nacional de género para sustituir la Política 2000 para el Género y el Desarrollo de la Mujer e incorporar cuestiones que están empezando a surgir.

38. En Tanzania Zanzíbar, la Política de Protección y Desarrollo de la Mujer de 2001 está siendo revisada con miras al establecimiento de una política de género de Zanzíbar. Con el fin de emancipar a las mujeres de las zonas rurales, se han habilitado en los municipios 14 ventanillas para informar a las mujeres de las zonas rurales sobre temas de salud, educación, derechos humanos, cuestiones legales, competencias empresariales, derechos a la tierra y proyectos de generación de ingresos. Por otro lado, el proyecto de Constitución establece una cuota del 50% de mujeres en el Parlamento.

#### **Violencia contra las mujeres y los niños**

39. El Estado siguió aplicando su Plan Nacional de Acción para la Prevención y la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Niños (2001-2015): se establecieron un Comité Nacional Multisectorial para Prevenir y Responder a la Violencia contra las Mujeres y los Niños y equipos de protección de la infancia y se está revisando el código de conducta y ética profesional de los docentes tanzanos de 1963 con vistas a incluir medidas específicas de promoción de los derechos del niño y tolerancia cero con la violencia contra los niños en las escuelas. El 14 de junio de 2013 se puso en funcionamiento la línea telefónica gratuita de asistencia a la infancia<sup>32</sup> y un centro de asistencia integral a los niños víctimas de abusos<sup>33</sup>. El Estado también ha elaborado una hoja de ruta para la concienciación sobre la violencia contra los niños y la violencia de género (2014-2016)<sup>34</sup>. El Estado sigue participando en una campaña llevada a cabo en la Región de los Grandes Lagos sobre la violencia sexual y de género denominada “A partir de ahora, tolerancia cero”, iniciada en 2012.

40. En Tanzania Zanzíbar, se establecieron comités sobre la violencia de género en las aldeas, los municipios, los distritos y a nivel nacional, con directrices sobre la prevención de la violencia de género. Un Registro Nacional sobre la Violencia de Género registra los casos de violencia contra las mujeres y los niños. En 2015 se estableció la línea telefónica de ayuda 116 para denunciar casos de violencia y pedir ayuda, y se crearon centros de asistencia integral<sup>35</sup>. En la actualidad, la violencia contra los niños se denuncia más gracias a la disponibilidad de esos servicios y se ha designado un hogar para acoger a las víctimas de la violencia de género. Asimismo, las principales comisarías de todo el país cuentan con 417 secciones encargadas de las cuestiones de género y de la infancia, que han desarrollado y armonizado procedimientos normalizados de trabajo<sup>36</sup>. Con ese fin, 1.196 funcionarios de policía han recibido formación sobre estos procedimientos y sus directrices.

41. Se han llevado a cabo actividades de fomento de la capacidad dirigidas a los administradores de los servicios de atención de la salud en ambas partes de la Unión<sup>37</sup>. En la zona del Lago, con alta prevalencia de la violencia de género, se ha capacitado sobre la lucha contra la violencia de género y la erradicación de este tipo de violencia a 281 funcionarios encargados de hacer cumplir la ley<sup>38</sup>. En Tanzania Zanzíbar, el Presidente dio inicio el 6 de diciembre de 2014 a una campaña de concienciación sobre la erradicación de la violencia contra la mujer y se ha puesto en marcha un plan de acción para la aplicación de la campaña para las mujeres y los niños<sup>39</sup>. Asimismo, el día 25 de cada mes, los funcionarios públicos se ponen camisetas naranjas para sensibilizar a la comunidad. En paralelo, se emiten programas de concienciación a través de las estaciones de radio comunitarias<sup>40</sup>.

42. Determinados aspectos de la violencia doméstica han sido tipificados como delitos en el Código Penal [Cap. 16 R.E 2002] y en la Ley Penal de Zanzíbar núm. 6 de 2004, que penalizan las agresiones y las lesiones corporales graves como aspectos fundamentales de la violencia doméstica. Además, se han suprimido los obstáculos que impedían obtener un informe policial sin haber recibido previamente atención médica<sup>41</sup>. En Tanzania Zanzíbar se han establecido grupos parentales a nivel comunitario (“*shehia*”), que están siendo reforzados para brindar asistencia a padres y niños<sup>42</sup>. El artículo 130 del Código Penal



[Cap. 16 R.E. 2002] de Tanzania Continental tipifica el delito de violación<sup>43</sup>, al igual que el artículo 125 de la Ley Penal núm. 6 de 2004 de Tanzania Zanzíbar<sup>44</sup>.

43. El artículo 169A del Código Penal [Cap. 16 RE 2002] tipifica el delito de mutilación genital femenina de niñas menores de 18 años en Tanzania Continental. Asimismo, está previsto que el Plan Nacional de Acción para la Prevención y la Erradicación de la Mutilación Genital Femenina 2001-2015 se revise en 2016, mientras que el Plan Nacional de Acción para Acelerar la Erradicación de la Mutilación Genital Femenina y Otras Prácticas Tradicionales Nocivas y el Plan Nacional de Acción para los Derechos Humanos 2013-2017 están en funcionamiento<sup>45</sup>. Por otro lado, la Política Nacional de Atención y Desarrollo de la Infancia, que aborda la cuestión de la mutilación genital femenina está en fase de validación y aprobación<sup>46</sup>.

44. El sistema de justicia penal está procesando con éxito los casos de mutilación genital femenina gracias a las actividades de sensibilización y fomento de la capacidad<sup>47</sup>. Se han diseñado programas sobre fuentes de ingresos alternativas para las personas cuyo medio de subsistencia es la práctica de la mutilación genital femenina y el Estado, en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, sigue aplicando la campaña “Poner fin a la mutilación genital femenina”, que está cambiando la actitud de la población hacia la mutilación genital femenina.

#### **Asesinatos por brujería de mujeres ancianas**

45. Toda muerte intencional está tipificada como asesinato en el artículo 196 del Código Penal [Cap. 16 RE 2002]. El Estado está revisando la Ley sobre la Brujería, cap. 18 y la Ley sobre las Medicinas Tradicionales y Alternativas núm. 23 de 2012 con miras a usar esas leyes para combatir la brujería y los asesinatos por brujería. El Estado también sigue registrando a los curanderos tradicionales y regulando sus actividades. Por otro lado, el Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos promueve los derechos de las personas de edad al tratar las cuestiones relacionadas con los asesinatos por brujería. Se está revisando la Política Nacional para las Personas de Edad de 2003 y se está preparando un proyecto de ley para proteger a las personas de edad. Además, se han creado 17 centros de acogida para personas de edad destinadas a ayudar a los supervivientes de asesinatos por brujería.

#### **Representación de la mujer en puestos de adopción de decisiones**

46. Las estadísticas sobre la presencia de las mujeres en puestos de adopción de decisiones muestran una tendencia al alza<sup>48</sup>. En 2005 había 62 diputadas en el Parlamento, mientras que en 2015 había 127. En 2015, había 10 ministras, 5 viceministras, 32 juezas en el Tribunal Superior, 5 en el Tribunal de Apelación, 53 comisionadas de distrito y 7 comisionadas regionales. En las instituciones de enseñanza superior, el número de alumnas pasó de 10.039 en 2005 a 78.800 en 2014<sup>49</sup>. Además, desde 2015 el Estado tiene por primera vez una Vicepresidenta, así como una Fiscal General Adjunta. Asimismo, entre los candidatos a la presidencia del país en las elecciones generales de 2015 hubo mujeres.

#### **Personas con discapacidad**

47. El Estado sigue aplicando la legislación nacional sobre los derechos de las personas con discapacidad; el censo nacional de población y vivienda de 2012 ha identificado a las personas con discapacidad por edad, sexo y lugar de residencia. El Estado ha revisado las Directrices Nacionales de Exenciones de Salud para incluir a las personas de edad y a las personas con discapacidad y se han creado 43 centros de rehabilitación. En Tanzania Zanzíbar el Ministerio de Estado/Oficina del Primer Vicepresidente tiene un Fondo para la Discapacidad, un Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad y un Departamento de Asuntos de la Discapacidad. También hay coordinadores de asuntos de discapacidad en

todos los ministerios y programas de vacunación específicamente destinados a los niños con discapacidad.

48. El Estado ha adoptado diversas medidas para garantizar el acceso de los niños con discapacidad a la educación, incluida la adopción de la Nueva Política de Educación y Capacitación en 2014<sup>50</sup> y una Estrategia de Educación Incluyente 2012-2017<sup>51</sup>. También ha establecido un Centro de Apoyo y Recursos Educativos en Dar es Salaam y cinco consejos de distrito han designado espacios en los que establecer este tipo de centros a fin de detectar e identificar a los niños con necesidades especiales. En 2013 se elaboraron unas Directrices para la identificación e intervención tempranas en favor de los niños con necesidades especiales<sup>52</sup>. En Tanzania Zanzíbar, la Ley sobre las Personas con Discapacidad (Derechos y Privilegios) núm. 9 de 2006 sigue aplicándose, toda vez que se ha desarrollado un sistema de educación incluyente en el que cada distrito cuenta al menos con un programa de inclusión educativa conforme a diversas políticas que garantizan el acceso a la educación de los niños con discapacidad<sup>53</sup>.

49. Los planes nacionales de pensiones se han ocupado de los problemas de discapacidad en el lugar de trabajo y el Estado ha elaborado una guía que explica a los empleadores cómo apoyar a sus empleados con discapacidad por medio de diversos dispositivos técnicos. El marco legislativo y las políticas han permitido la presencia de agentes de necesidades especiales en 168 distritos. El Estado sigue promoviendo la concienciación sobre los derechos de las personas con discapacidad mediante actividades nacionales de concienciación, como el Día de las Personas con Discapacidad, el Día Internacional del Bastón Blanco y el Día Mundial del Braille.

#### **Personas con albinismo**

50. Se han establecido comités de apoyo en diversos ministerios, como el Ministerio del Interior, para velar por la protección de las personas con albinismo. Del mismo modo, se han constituido a nivel ministerial comités permanentes de protección de la infancia para proteger a los niños en el hogar<sup>54</sup>. Además, el Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos aborda cuestiones relacionadas con los derechos de las personas con albinismo y el Estado votó a favor de la resolución de las Naciones Unidas sobre la celebración anual del Día de las Personas con Albinismo para concienciar sobre la no discriminación y la protección de esas personas<sup>55</sup>. El Estado también ha establecido centros de protección temporal para niños con albinismo en tres regiones<sup>56</sup>.

51. El Estado sigue dando prioridad a la investigación y el enjuiciamiento los delitos cometidos contra personas con albinismo. Se han establecido fuerzas de intervención permanente específicamente encargadas de responder a las agresiones y los asesinatos de personas con albinismo. Estos esfuerzos se han traducido en una disminución de los asesinatos de personas albinas, particularmente en 2015. La policía sigue educando a la ciudadanía de las regiones con mayor prevalencia de estas agresiones<sup>57</sup>. Además, el Estado adoptó un enfoque holístico para abordar el problema, que incluyó visitas de la policía, los fiscales y la organización no gubernamental (ONG) Under the Same Sun a las regiones con mayor número de agresiones y asesinatos de personas con albinismo en 2015.

#### **Trata de personas**

52. Se están estableciendo reglamentos de aplicación de la Ley contra la Trata de Personas (2008), que se encuentran en las últimas fases previas a su publicación oficial, y el Estado ha puesto en marcha un nuevo Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas (2015-2017)<sup>58</sup>. En 2013, la Fuerza de Policía de Tanzania estableció la Dependencia de Policía Comunitaria que asume la labor de concienciar a la comunidad sobre cuestiones relacionadas, entre otras cosas, con la lucha contra la trata.

53. El Estado, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OMI), impartió cursos especiales de capacitación a agentes de policía sobre la manera de identificar y detectar a los autores y a las víctimas de la trata de personas<sup>59</sup>. En el marco de esa colaboración, también se capacitó sobre cuestiones relacionadas con la trata de personas a fiscales, jueces y trabajadores sociales en 2012 y 2013. En 2014, se formó a periodistas en cuestiones de ética periodística relacionadas con casos de trata de personas y se elaboraron directrices para los medios de comunicación sobre cómo informar de casos de trata sin victimizar de nuevo a esas personas<sup>60</sup>.

#### **Responsabilidad de los agentes de las fuerzas del orden**

54. Las instituciones de mantenimiento del orden pueden adoptar medidas disciplinarias y el Código Penal dispone medidas punitivas que permiten exigir responsabilidades a los agentes de las fuerzas del orden<sup>61</sup>. Por otro lado el Departamento de Policía del Ministerio del Interior cuenta con una unidad de denuncias que supervisa las denuncias presentadas contra sus agentes. En el año 2014/15 se adoptaron medidas disciplinarias contra 300 agentes de policía, 118 de los cuales fueron cesados de manera sumaria y 19 llevados ante tribunales civiles ordinarios<sup>62</sup>. En el año 2014/15, la Fuerza de Policía elevó el nivel de verificación de antecedentes de los candidatos a la fuerza de policía con vistas a emplear únicamente a los más íntegros.

#### **Población marginada y vulnerable**

55. Se han llevado a cabo a través del Fondo de Acción Social de Tanzania intervenciones en Tanzania Continental y en Tanzania Zanzíbar, como transferencias monetarias condicionadas y programas de obras públicas, que ofrecen empleo temporal a familias pobres en actividades de gran densidad de mano de obra, al tiempo que proveen apoyo a los ingresos y contribuyen a crear bienes comunitarios. Hay programas de mejora de los medios de vida que contribuyen a sentar las bases para salir de la pobreza, potenciando la capacidad de las familias de atender sus propias necesidades gracias a medios de vida más sólidos y diversificados<sup>63</sup>.

56. Tanzania Zanzíbar adoptó en 2014 la Política de Protección Social, que aborda los problemas de las comunidades, incluidos los que afectan a los grupos vulnerables y a los jóvenes desempleados. Incluye residencias de ancianos, que brindan una asignación de 40.000 chelines tanzanos a cada residente. Se ha llevado a término el proceso de identificación de las personas de edad y, a partir de abril de 2016, todas las personas de edad avanzada recibirán una asignación mensual de 20.000 chelines. Se ha adoptado asimismo una política de ayuda a las mujeres que dan a luz a más de dos bebés en el mismo parto, que reciben una asignación mensual de 40.000 chelines.

#### **Condiciones penitenciarias**

57. Se sigue aplicando la Ley de Servicios a la Comunidad, Cap. 291, para reducir el hacinamiento en las cárceles<sup>64</sup> y se ha preparado una nota conceptual para enmendar la Ley sobre la Junta Nacional de Libertad Condicional [Cap. 400 RE. 2002], con vistas a aumentar el número de reclusos que cumplan sentencias de servicio comunitario<sup>65</sup>. Por otro lado, 24.772 presos se beneficiaron del indulto presidencial entre 2011 y abril de 2015<sup>66</sup>. También se instituyó un Foro Nacional de Justicia Penal para mejorar la administración de justicia y favorecer la descongestión de las cárceles<sup>67</sup>. En 2014 se creó una estrategia de aplicación para facilitar la Política Nacional Penitenciaria, que obliga al Estado a cumplir las normas internacionales de derechos humanos en las prisiones<sup>68</sup>. Además, entre mayo de 2008 y junio de 2014, el Programa de Reforma del Sector Jurídico adquirió 14 autobuses para el servicio penitenciario y el Estado adquirió otros 17 en todo el país. Estas iniciativas

han reducido los índices de incomparecencia de los reclusos a las audiencias de tribunales y han mejorado la tramitación de las causas judiciales.

58. Se han rehabilitado dormitorios, letrinas y sistemas de alcantarillado en las cárceles<sup>69</sup>. Por otro lado, el Estado ha construido, en cooperación con partes interesadas como Farm Access, 12 centros de salud en las prisiones centrales<sup>70</sup>. Asimismo, el Fondo Nacional de Seguro de Salud ha elaborado un programa para mejorar los servicios de salud en las cárceles. En Tanzania Zanzíbar se está construyendo una prisión en Hanyegwa Mchana para reducir el hacinamiento y se está trabajando para mejorar las condiciones de vida de los reclusos.

### **Derechos del niño**

59. El proyecto de Constitución incluye una disposición específicamente destinada a garantizar los derechos del niño (artículo 53). El Estado también ha seguido aplicando y observando la Ley de la Infancia y ha desarrollado varias series de reglamentaciones que abarcan diversos aspectos de la protección de la infancia previstos en la Ley<sup>71</sup>. Entre otras medidas, se ha aplicado la iniciativa sobre el registro del nacimiento de los niños menores de 5 años y de los niños de entre 6 y 18 años, que ha incluido la expedición de certificados de nacimiento gratuitos en determinadas zonas piloto<sup>72</sup>.

60. El Estado ha elaborado directrices y procedimientos operativos normalizados para la gestión de casos de niños en las secciones sobre género e infancia y ha desarrollado manuales de formación sobre casos que afecten a niños en las comisarías de policía y los tribunales<sup>73</sup>. Por otro lado, se impartió formación a 162 fiscales sobre la legislación relativa a la infancia y el enjuiciamiento de casos que involucran a niños. Tanto en Tanzania Continental como en Tanzania Zanzíbar se han adoptado normas<sup>74</sup> para regular, entre otras cosas, la administración de justicia juvenil. Las normas para el tribunal de menores de Zanzíbar se encuentran en la fase final del proceso de adopción.

61. La Ley de la Infancia (Empleo Infantil) Reglamentaciones GN 196 de 2012 prohíbe el empleo de niños menores de 14 años de edad y el Estado sigue aplicando el Plan Nacional de Acción para la Eliminación del Trabajo Infantil (2009-2015)<sup>75</sup>. Se han celebrado actividades de concienciación en 35 distritos, con un promedio de 25 participantes por distrito, en las que se sensibilizó sobre cuestiones relacionadas con el trabajo infantil y la función que desempeñaban en el Plan Nacional de Acción. Por otro lado, uno de los objetivos del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos es aplicar sanciones efectivas para hacer frente al problema del trabajo infantil<sup>76</sup>.

62. El Estado impartió sesiones de formación sobre la eliminación de las peores formas de trabajo infantil en el marco del “Plan Nacional de Acción para la Eliminación del Trabajo Infantil 2009-2015” a funcionarios de bienestar social de distrito, agentes de policía, funcionarios de desarrollo comunitario de distrito, funcionarios de trabajo de distrito, funcionarios médicos de distrito, funcionarios judiciales y representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil<sup>77</sup>. También formó, en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Gobierno del Brasil, a 35 trabajadores de organizaciones de la sociedad civil y a 190 trabajadores de las administraciones locales sobre cuestiones relacionadas con el trabajo infantil.

63. El Estado estableció el Sistema de Vigilancia del Trabajo Infantil, que ha contribuido a reducir el número de niños víctimas del trabajo infantil en el marco de la campaña “Tarjeta roja al trabajo infantil” de la OIT. El Sistema de Vigilancia del Trabajo Infantil está formado por comités de eliminación del trabajo infantil a nivel nacional, de distrito y de aldea<sup>78</sup>. El Estado también está trabajando para que las industrias extractivas pongan fin al trabajo infantil, a través de proyectos apoyados por PROSPER<sup>79</sup>, Plan International y WEKEZA<sup>80</sup>. El Estado ha colaborado con pequeñas asociaciones de mineros

y llevado a cabo actividades de sensibilización sobre los efectos del trabajo infantil y las prohibiciones legales. Esta campaña ha impulsado a algunas localidades de la región de Geita a adoptar estatutos que prohíben el trabajo infantil en las minas y las actividades agrícolas.

64. Tanzania Zanzíbar también ha seguido aplicando eficazmente el Plan Nacional de Acción para la Eliminación del Trabajo Infantil (2009-2015). Se han establecido un grupo de trabajo técnico multisectorial sobre el trabajo infantil y un Comité Directivo sobre Trabajo Infantil, que han reforzado el apoyo a las cuestiones del trabajo infantil. Zanzíbar también desarrolló e implementó directrices con el mismo objetivo y logró devolver a 5.067 niños a la escuela y a las madrasas mediante el Proyecto de Lucha contra el Trabajo Infantil<sup>81</sup>.

65. Por otro lado, en el marco de la colaboración ministerial entre el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Comercio, Turismo y Mercado, se han reglamentado las actividades de las empresas, incluidas las regulaciones de la Autoridad de Inversión y Promoción de Zanzíbar destinadas a garantizar que los inversores cumplan las normativas de inversión y que se lleven a cabo inspecciones laborales diarias a fin de detectar toda posible violación de los derechos del niño. Del mismo modo, el Programa sobre Trabajo Infantil 2012-2014, cuyo objetivo era retirar a 5.000 niños del trabajo infantil, consiguió retirar a más de 3.620 niños.

#### **Delitos internacionales/transnacionales contra los niños**

66. El artículo 83 de la Ley de la Infancia núm. 21/2009 y el artículo 13 de la Ley de Delitos Cibernéticos núm. 14 (2015) prohíben el acceso a la pornografía infantil. La Ley de Asistencia Recíproca en materia Penal, Cap. 254, prevé el establecimiento de relaciones de asistencia mutua en materia penal entre Tanzania y otros países; facilita la prestación y la obtención de dicha asistencia; y otras cuestiones relacionadas. La Ley de Extradición, Cap. 368, establece el procedimiento de extradición de delincuentes y cuestiones conexas.

67. El Grupo de Trabajo de Lucha contra la Trata de Personas impartió formación sobre la prevención de la trata de niños a las autoridades públicas locales, que posteriormente desarrollaron normativas, en el ámbito de sus respectivas localidades, para prevenir la trata de niños. El Grupo de Trabajo también ha desarrollado materiales de sensibilización sobre la prevención de la trata de niños y de personas en general<sup>82</sup>. Durante el período examinado se impartió formación sobre la protección de la infancia a 466 profesionales que trabajan con niños<sup>83</sup>, en el marco de la ejecución del programa de fortalecimiento del sistema de protección infantil.

#### **Niños de la calle**

68. El Estado desarrolló el II Plan Nacional de Acción para los Niños más Vulnerables para 2013-2017 y lo puso en marcha en febrero de 2013<sup>84</sup>. El grupo destinatario de este II Plan son los niños que viven y trabajan en las calles, que se considera que están entre las categorías de niños más vulnerables de Tanzania. Se establecieron unas directrices sobre el sistema de protección de la infancia para facilitar la aplicación del II Plan y los sistemas de protección de la infancia han sido ampliados a 17 consejos de distrito de Tanzania Continental.

69. El Estado desarrolló el Plan Estratégico Comunitario para la Protección de los Niños de la Calle de 2013 para atender a los niños que viven y trabajan en las calles. Por medio de este Plan, el Estado ha establecido un mecanismo conjunto de emergencia para atender y proteger a corto y largo plazo a los niños de la calle y otros niños vulnerables. Uno de los resultados es el proyecto común entre el Estado y tres ONG (KIWOHEDE, Dogodogo y MAKINI) que responde a la necesidad urgente de resolver la situación de los

niños de la calle en Dar es Salaam<sup>85</sup>. Por otro lado, en 2012 se presentó un informe del Estudio de evaluación rápida de la situación de los niños de la calle, realizado en Dar es Salaam como zona piloto<sup>86</sup>.

### **Educación**

70. El Gobierno sigue considerando que la educación es una prioridad absoluta. La Ley de la Autoridad Educativa de Tanzania, Cap. 412, fue enmendada para poder ampliar las fuentes de ingresos del Fondo Educativo y contribuir así a su sostenibilidad<sup>87</sup>. En 2014 se elaboró una nueva política de educación y formación y los proyectos de ley sobre el Consejo de Formación de Docentes y sobre los planes de estudio y la autoridad de control de la enseñanza primaria y secundaria se encuentran en diversas fases de preparación. Por otra parte, el Presidente de la República Unida de Tanzania ha dado instrucciones para que la educación primaria y secundaria sean gratuitas a partir de enero de 2016.

71. El 24% del presupuesto nacional de 2015-2016<sup>88</sup> ha sido destinado a la educación, cuyo carácter prioritario queda reflejado en diversos programas de desarrollo como la Visión para el Desarrollo de Tanzania 2025, MKUKUTA II y MKUZA II, impulsados por la iniciativa “Grandes resultados inmediatos”<sup>89</sup>. Esta iniciativa tiene su propia perspectiva de desarrollo en la que la educación es una prioridad fundamental. Fue puesta en marcha en el ejercicio económico 2013/14 y ha generado los siguientes resultados: 56 escuelas de las 264 proyectadas fueron construidas en la primera fase de la iniciativa. En general, la tasa de escolarización sigue aumentando y el Estado sigue fomentando la capacidad de los docentes<sup>90</sup>.

72. En Tanzania Zanzíbar se tradujo al swahili la Política Educativa de Zanzíbar de 2006 y se repartieron un total de 500 copias en escuelas públicas y privadas. Por otro lado, se ha revisado el plan de estudios de la enseñanza primaria para incorporar cuestiones nuevas y de alcance global. En el marco de los esfuerzos por reducir la masificación en las aulas y alcanzar los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Educativo de Zanzíbar, se han reformado y construido aulas y colegios para reducir el número de alumnos por clase<sup>91</sup>.

73. El número de docentes formados para impartir enseñanza básica aumentó de manera constante de 4.395 en 2001 a 9.503 en 2013, y el número de docentes sin formación ha disminuido de manera constante de 1.279 en 2001 a 391 en 2013<sup>92 93</sup>. La matriculación en la escuela primaria sigue aumentando: de 252.938 estudiantes en 2013/14 a 262.212 en 2014/15.

### **Salud**

74. El Estado sigue aplicando el artículo 19 de la Ley de Salud Pública núm. 1, de 2009, que obliga a todas las mujeres embarazadas a vacunarse contra el tétanos y otras enfermedades infecciosas. La Ley también obliga a los padres o tutores de los niños nacidos en Tanzania Continental a vacunarlos<sup>94</sup>.

75. El Estado ha seguido aplicando el Plan de Acción para Acelerar la Reducción de la Mortalidad Materna, Infantil y de Niños Recién Nacidos 2008-2015, lo que ha permitido reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años, que pasó de 147 muertes por cada 1.000 nacimientos en 1999 a 54 en 2013. El 15 de mayo de 2014, el Presidente de la República Unida de Tanzania inauguró el Plan Estratégico sobre Maternidad 2014-2020, destinado a reducir la mortalidad materna. El Estado también construyó 9.997 centros de salud en todos los municipios y abrió 64 centros de diagnóstico de cáncer de cuello uterino en 16 regiones de Tanzania Continental y en 2 de Tanzania Zanzíbar. Se adquirieron equipos para esos centros y se capacitó en su uso a 213 trabajadores de la salud. Se han llevado a cabo campañas de concienciación para alentar a las mujeres a dar a luz en los

hospitales, como resultado de lo cual el porcentaje de mujeres que dan a luz en los hospitales pasó de 56,6% en 2013 a 68,3% en 2014.

76. En Tanzania Zanzíbar, se elaboraron unas directrices sobre atención posnatal en 2013 y unas directrices sobre salud sexual reproductiva en 2014. Por otro lado, se crearon unidades de aplicación del método madre canguro para el cuidado de los bebés prematuros y se amplió el programa de vacunación de los niños menores de 5 años.

### **Libertad de expresión/asociación y reunión**

77. Se ha procedido a una primera lectura de los proyectos de ley sobre servicios de los medios de comunicación (2015) y sobre el acceso a la información (2015) y se está a la espera de las contribuciones de las partes interesadas. El Estado está modificando su Política de Información y Radiodifusión de 2003 para adaptarla a los cambios tecnológicos que se han producido en el sector de la información. Hay 16 diarios, 2 de ellos propiedad del Estado, 62 publicaciones semanales, 115 estaciones de radio y 29 estaciones de televisión. Al 17 de marzo de 2014 había 6.427 ONG registradas en el país.

78. Se ha enmendado la Ley de Partidos Políticos y siguen registrándose nuevos partidos, que pasaron de ser 18 en 2005 a 24 en 2015. Por otro lado, los partidos políticos conformaron la Asamblea Constituyente durante el proceso de revisión constitucional y el proyecto de Constitución prevé la creación de una Oficina Constitucional para el Registrador de Partidos Políticos. Además, el Gobierno dispone de un sitio web público que desde 2007 ha recibido un total de 117.243 comunicaciones, de las que 78.258 han sido tratadas por el Gobierno, ya que le concernían directamente<sup>95</sup>.

### **Asistencia de la comunidad internacional**

79. El Estado recibió asistencia financiera y técnica de la comunidad internacional en el marco de los siguientes programas e iniciativas: el Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos<sup>96</sup>; los proyectos de reducción de la mortalidad materna e infantil<sup>97</sup>; las iniciativas para mejorar el acceso a la educación<sup>98</sup>; la presentación de informes a los mecanismos de derechos humanos y el informe del EPU<sup>99</sup>.

80. Otros programas de desarrollo que se están aplicando con ayuda de la comunidad internacional son: el Programa de Desarrollo del Sector Agrícola, el Programa de Productividad Agrícola del África Oriental, el Fondo de Desarrollo de Políticas y Recursos Humanos del Japón y el Corredor Meridional de Crecimiento Agrícola de Tanzania (SAGCOT).

### **Esfuerzos de desarrollo**

81. El Gobierno ha seguido esforzándose por cumplir los objetivos de desarrollo establecidos en la Visión para el Desarrollo de Tanzania 2015, aplicando estrategias y planes sociales y económicos de lucha contra la pobreza y priorizando proyectos de desarrollo específicos cada año y asignando un presupuesto a la financiación de estos proyectos, que elevan el nivel de vida de los tanzanos<sup>100</sup>. El Estado sigue llevando a cabo sus actividades en el marco de los programas de desarrollo MKUKUTA II y MKUZA II y está comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) recientemente aprobados por las Naciones Unidas.

82. Para acelerar el desarrollo, el Estado emprendió en 2013 la iniciativa “Grandes resultados inmediatos”, destinada a adoptar nuevos métodos de trabajo con plazos específicos para la consecución de los cambios fundamentales requeridos. Se centra en seis ámbitos clave: energía y gas natural, agricultura, agua, educación, transporte y movilización de recursos.

### **Derecho a la alimentación**

83. Para seguir desarrollando la agricultura, el Estado adoptó una nueva Política Nacional de Agricultura en 2013, que reconoce, protege y promueve la seguridad alimentaria y la nutrición. Contiene declaraciones de política que abogan por: la seguridad alimentaria nacional, el incremento de la seguridad y la nutrición a través de la producción y la accesibilidad y la utilización de suficiente cantidad y calidad de alimentos.

84. El Estado sigue aplicando la Política Nacional de Irrigación de 2010, que reconoce el papel fundamental del riego para incrementar la productividad y la producción y mitigar así las variaciones impredecibles del clima y la inseguridad alimentaria. La política promueve pues una agricultura de regadío sostenible con vistas a garantizar la seguridad alimentaria y reducir la pobreza.

### **Acceso a agua potable y salubre suficiente**

85. El Estado sigue aplicando la Política de Recursos Hídricos de 2002<sup>101</sup>, reforzada por MKUKUTA II y MKUZA II, con el objetivo de incrementar el acceso a agua potable y salubre, al saneamiento y a la higiene mejorando el acceso al agua potable en las zonas urbanas y rurales y los servicios de saneamiento en los hogares y los lugares públicos. La consecución de ese objetivo incluye la construcción y la rehabilitación de las infraestructuras hídricas en las zonas urbanas y rurales<sup>102</sup>.

86. En Tanzania Zanzíbar hay dos proyectos a nivel rural y urbano de saneamiento y abastecimiento de agua; uno tiene por objeto suministrar agua potable y salubre a las zonas rurales de Unguja y Pemba<sup>103</sup>, y el otro tiene por objeto construir infraestructuras para abastecer de agua potable y salubre a Stone Town<sup>104</sup>. Por otro lado, en el marco del proyecto de desalinización y tratamiento de aguas, se pusieron a punto una planta de desalinización de ósmosis inversa en la localidad de Michamvi y una planta de tratamiento de aguas (sistema UV) en el área Kijitoupele.

### **Colaboración con la sociedad civil**

87. El Estado sigue colaborando con actores de la sociedad civil que es un interlocutor fundamental para la preparación de informes sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y que participan asimismo en la preparación, validación y difusión de los informes, las observaciones finales y las recomendaciones. La sociedad civil participó en la difusión de las recomendaciones del EPU.

88. Las recomendaciones del EPU fueron incorporadas al Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos, que congrega a todos los interesados en el ámbito de los derechos humanos en el marco del proceso de implementación. Por otro lado, la preparación del Plan de Acción Nacional fue un proceso consultivo en el que participó la sociedad civil, y en el que tanto el Estado como la sociedad civil han designado esferas de actuación y presentación de informes y la sociedad civil participa en el proceso de seguimiento y evaluación. Por otro lado, la promulgación en 2011 de los reglamentos de la Ley de Asociaciones entre los Sectores Público y Privado (2010) ha propiciado la colaboración del Estado con el sector privado en diversos proyectos de derechos humanos.

### **Responsabilidad social de las empresas**

89. Tanzania tiene el firme propósito de promover la noción de responsabilidad social de las empresas. La Política de Gas Natural de 2015, la Ley del Petróleo de 2015 y la Ley de la Industria Extractiva de Tanzania (Transparencia y Rendición de Cuentas) de 2015 prevén que las empresas desarrollen actividades de responsabilidad social empresarial.



90. El Estado ha ratificado los convenios de la OIT y los aplica por medio de su legislación laboral y de empleo<sup>105</sup>. El Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos también aborda cuestiones relacionadas con los derechos humanos y las empresas<sup>106</sup>.

## **IV. Logros**

### **A. Cincuenta años de la Unión**

91. El Estado celebró en 2014 el cincuenta aniversario de la Unión entre Tanzania Continental y Tanzania Zanzíbar .

### **B. Elecciones pacíficas**

92. El Estado celebró pacíficamente sus quintas elecciones multipartidistas el 25 de octubre de 2015.

### **C. Incremento del número de mujeres en puestos de liderazgo y responsabilidad**

93. Se ha producido un aumento significativo del número de mujeres que ocupan cargos de liderazgo y responsabilidad, como queda reflejado en el párrafo 47 *supra*.

### **D. Adopción de un proyecto de Constitución**

94. Tanzania ha culminado con éxito su proceso de revisión constitucional y el proyecto de Constitución está pendiente de la celebración de un referéndum.

### **E. Adopción del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos**

95. El Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos 2013-2017 puesto en marcha el 10 de diciembre de 2013 establece el marco nacional de promoción y protección de los derechos humanos en el país.

### **F. La aplicación de la Ley de Administración de Justicia núm. 4 de 2011**

96. La aplicación de la Ley ha supuesto la separación de la labor judicial y administrativa del poder judicial, que está mejorando la prestación de servicios.

### **G. Entrada en vigor de las normas relativas a los planes de seguridad social (armonización de las prestaciones de jubilación) de 2014**

97. La armonización de las normas relativas a los planes de seguridad social (armonización de las prestaciones de jubilación) en 2014 ha establecido el derecho de los trabajadores y empleados a afiliarse al plan de pensiones de seguridad social de su elección.

## **V. Desafíos y limitaciones**

### **A. Corrupción**

98. La corrupción es un desafío permanente que afecta a todos los ámbitos de la sociedad y menoscaba el desarrollo individual y nacional. El Estado tiene la firme resolución de luchar contra la corrupción y está considerando la posibilidad de establecer una Secretaría en el Tribunal Superior o un Tribunal para tratar los casos de corrupción en gran escala.

### **B. Conflictos relacionados con la tierra**

99. Los conflictos entre agricultores y pastores es un motivo de preocupación nacional. El Estado ha empezado a identificar y designar zonas específicamente reservadas a agricultores y a pastores.

### **C. Agua potable y salubre**

100. El acceso a agua potable y salubre constituye otro desafío. El Estado está perforando pozos profundos para contribuir a resolver este problema.

### **D. Acceso a la atención de la salud**

101. El sector de la salud se enfrenta a varios desafíos y el Estado tiene la determinación de afrontarlos incrementando el número de hospitales, modernizándolos, capacitando al personal de atención médica y garantizando que las farmacias hospitalarias estén bien provistas y sean asequibles.

### **E. Limitaciones financieras para la promoción y la protección de los derechos humanos**

102. Las limitaciones presupuestarias dificultan la organización de actividades de concienciación, la aplicación del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y la preparación puntual de informes para los órganos de tratados de derechos humanos.

## **VI. Prioridades y compromisos nacionales fundamentales**

1. Implementación de la Visión Nacional de Desarrollo 2025 y de las estrategias nacionales de crecimiento y reducción de la pobreza (MKUKUTA II y MKUZA II).
2. Consolidación de la Unión.
3. Educación básica gratuita y universal desde la enseñanza preescolar hasta la secundaria. El Gobierno ha suprimido las tasas de matriculación escolar en todos los colegios públicos y está regulando las tasas de matriculación de la educación privada.
4. El Gobierno ha priorizado la adopción de medidas contra la corrupción en el marco de su agenda nacional de buena gobernanza.

5. Combatir la evasión fiscal y fortalecer el sistema de recaudación fiscal con vistas a financiar proyectos de desarrollo y mejorar la prestación de servicios. Este objetivo está estrechamente relacionado con la reducción del gasto público.
6. Culminar el proceso de revisión constitucional llevando a término la fase del referéndum.
7. Implementación del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos.
8. Establecimiento de un marco para proporcionar y coordinar la asistencia jurídica.
9. Preparación y presentación puntuales de los informes del Estado parte.

## **VII. Expectativas del Estado en cuanto al fomento de la capacidad y, si procede, solicitudes de asistencia técnica y apoyo recibido**

103. El Gobierno de la República Unida de Tanzania solicita apoyo técnico y financiero en los siguientes ámbitos:

- a) Programas de formación y concienciación sobre los derechos humanos;
- b) Preparación y presentación de informes de derechos humanos en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos;
- c) La aplicación del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos.

### *Notas*

<sup>1</sup> The Resolution was adopted by the UN General Assembly on 15<sup>th</sup> March 2006 in accordance with the General Guidelines set out in Resolution 5/1 adopted by the Human Rights Council on 18 June 2007 and its follow up Resolution No. 17/119 adopted by the Human Rights Council at its 35<sup>th</sup> meeting, on 17 June 2011.

<sup>2</sup> A three day workshop was held from 1-3 September, 2015 to validate the Draft Report followed by a Five day Working Retreat for Officials from both Tanzania Mainland and Tanzania Zanzibar from 26-30<sup>th</sup> November, 2015 to finalise writing the Report.

<sup>3</sup> In Tanzania Mainland male are 21,239,313 and 22,386,041 are female. While in Tanzania Zanzibar, male are 630,677 and female are 672,892. The results of the census have assisted the Government to effectively plan for the realization of economic, social, civil and political rights of the people.

<sup>4</sup> The Constitutional Review Act, Cap 83 was enacted in April 2013 by the time of the adoption of the first National Report. The Constitutional Review Act provides for transparency and inclusion of the people at all stages of the Review Process. The Constitutional Review Commission and the people were given the opportunity to table their opinion to the Commission through various mechanisms such as public hearings, letters and by email. Further, The Constituent Assembly was composed of diverse groups reflecting and representing varied sections of the Tanzanian society such as persons with disabilities, women and religious groups. The Proposed Constitution was subject to rigorous debate and a voting process in the spirit of transparency and accountability during the Constituent Assembly and the outcome was the Proposed Constitution. The Proposed Constitution is quite progressive as the Bill of Rights contains the three generation of human rights.

<sup>5</sup> Laws are currently enacted in both languages and those enacted previously in the English language are being translated from English to Swahili.

<sup>6</sup> The budget of the Judiciary was increased from 36.6 billion shillings in the year 2006/7 to 87.6 billion in the year 2015/16.

- <sup>7</sup> The time frame and number of cases assigned commences from receiving the matter to its determination.
- <sup>8</sup> 2 Regional High Courts in Shinyanga and Kagera Regions, 2 District Courts and 12 Primary Courts were constructed by 2015. There is also ongoing construction of 9 Regional High Courts, 9 District Courts and 25 Primary Courts.
- <sup>9</sup> The National Human Rights Institution (NHRI) is the Commission for Human Rights and Good Governance (CHRAGG). It is an active member of the International Ombudsman Institute (IOI) and a member of the International Coordination Committee (ICC) of National Human Rights Institutions. It is as NHRI which complies with Paris Principles.
- <sup>10</sup> The number of complaints received by the Commission increased from 9,455 complaints in 2006 to 25,921 complaints in 2014. The electronic system of receiving complaints increased its capacity to deal with complaints as it handled 3,021 complaints in 2005 and 18,501 complaints in 2014.
- <sup>11</sup> The harmonisation of social schemes provides workers with the right to join any social security pension scheme they wish.
- <sup>12</sup> The Budget for purchase of medication and equipment increased from Tsh. 40.6 billion in 2005 to Tsh. 147 billion 2014. Health care, healthcare facilities have increased from 6,260 in 2010 to 7,014 in 2015 which is an increase of 754 facilities. The National Hospital has been capacitated by purchasing medical equipment including an MRI, CT-Scan, X-ray and Ultra-sound machines.
- <sup>13</sup> It addresses provision of treatment, care and support to women infected with HIV and their infants.
- <sup>14</sup> The review is aimed at enhancing access to justice before the Courts of law by expediting cases and reducing costs.
- <sup>15</sup> The objective of the Review is to come up with recommendations which will enable Tanzania to implement all International Instruments duly signed and ratified.
- <sup>16</sup> The purpose of the review is to identify all impediments that underlie access to justice and come up with plausible solutions to remove the impediments and enhance access to criminal justice.
- <sup>17</sup> The review among other things, aims to enhance human rights protection to the elderly and to consumers respectively in Tanzania.
- <sup>18</sup> The Report was considered in 2012.
- <sup>19</sup> The Report was considered in January 2015.
- <sup>20</sup> The International Criminal Court.
- <sup>21</sup> For example Article 49(2) of the Convention provides that migrant workers should not be regarded as being in an irregular situation nor shall they lose their authorization of residence by mere fact of the termination of their remunerated activity prior to the expiration of their work permits or similar authorization. However section 20(2) of the Immigration Act [Cap 20 RE 2002] provides that a person who has been offered a specific employment in Tanzania and is granted a Class "B" Resident Permit, is permitted to enter and remain in Tanzania subject to the conditions prescribed by the Immigration Act. Also, Section 20(3) (a) and (b) provides that the presence of that person will be unlawful if he/she fails or ceases to be engaged in the employment specified in the permit or is engages on any terms in any employment other than the one specified in the permit. Further, Article 8(2) of the Convention provides for the right at any time to enter and remain in their State of Origin and Article 8(2) freedom to leave any State, including their State of Origin. This is in conflict with our laws as Section 15 of Cap 54 states that the conditions of entry and residence to foreigners shall be subject to the law. Also, Article 29 of the Convention provides the right to a child of a migrant to a Nationality. However, according to the Tanzania Citizenship Act [Cap 357 RE 2002] the citizenship rights of a child flows from the parents. If one parent is Tanzanian then he/she will be a Tanzanian.
- <sup>22</sup> Currently the Constitution of the United Republic of Tanzania, 1977 prohibits torture and remedies for victims of torture are available through the Basic Rights and Duties Enforcement Act, Cap 3 and the Commission for Human Rights and Good Governance.
- <sup>23</sup> Victims can seek remedies of *habeus corpus* through the Criminal Procedure Act [Cap 20 RE 2002].
- <sup>24</sup> The Action Plan was launched by Dr. Mohammed Gharib Bilal, then the Vice President of the United Republic of Tanzania as part of Human Rights Day celebrations.
- <sup>25</sup> It incorporates civil, political, economic, social and cultural rights; groups with special needs; collective rights and issues of human rights and business; corporal social responsibility as well as strengthening institutional capacity.

- <sup>26</sup> Training was held for 427 executive Directors and Heads of Departments from Municipal and District Councils in 21 Regions. 272 Link Officers from implementing Ministries and actors were trained on monitoring and evaluation of the Action Plan. Training sessions were held in 30 Regions.
- <sup>27</sup> This is being coordinated by the President's Office-Good Governance Unit.
- <sup>28</sup> Public servants involved in corrupt practices in Tanzania Mainland who had disciplinary measures against them from 2005-2015 are 61; the number of corruption cases filed before the Court of law are 887; convicted culprits 271; reported grand corruption cases 93 and money rescued is Tsh. 6,778,619,377.
- <sup>29</sup> The objective of the awareness campaigns is to on the rights, responsibilities and obligations of individuals before the law especially in places which offer public services. Over the period 2011-2014, the PCCB carried out several community awareness activities that promote human rights. These involved employees in both private and public sectors, students and the general public. The activities include radio and television programs, seminars, public meetings, media programs, forming anti-corruption clubs and during exhibitions.
- <sup>30</sup> The legislation was enacted in adherence to the Good Governance Policy adopted in 2011.
- <sup>31</sup> The authority is an independent an autonomous agency mandated to oversee education on Anti-corruption and prevention of corruption and economic crimes.
- <sup>32</sup> The purpose of this hotline is to give room to children who face violence to report. The service is free of charge. The number of calls made from July 2013–December 2013 total 7000; from January 2014–December 2014 total 13,802 and from January 2015 to July 2015 total 8,593. Therefore a Total Sum of 29,395 calls were made.
- <sup>33</sup> In 2 municipal of the Mainland namely being Ilala District in Dar es Salaam (at Amana Hospital), and at the Hai District Hospital in Kilimanjaro Region.
- <sup>34</sup> It outlines the list of activities to be carried out during the lifespan of the roadmap some of these activities include development of TV soaps and radio dramas as reported in our Convention on the Rights of the Child report.
- <sup>35</sup> 5 Regions having 1 center and with 1 Region having 2 centers.
- <sup>36</sup> Guidelines and Standard Operating Procedures (SOP's) in order to operationalise the Police Gender and Children's Desks have been developed. A three-year Action Plan (2013–2016) for six pilot regions has been established.
- <sup>37</sup> A total of 335 health care staff in Tanzania Mainland Districts and 10 health staff in Tanzania Zanzibar were trained.
- <sup>38</sup> 60 magistrates, 110 police officers and 111 prison officers.
- <sup>39</sup> The Plan is for the period of 2016-2020.
- <sup>40</sup> It was established in August, 2014 and 60 awareness programs on the eradication of violence against women have been conducted to date.
- <sup>41</sup> As per the requirements of the National Policy Guidelines for the Health Sector Prevention and Response to Gender Based Violence 2011 it is paramount to save lives first. In acute conditions like bleeding and rape survivors who need to obtain post exposure prophylaxis within 72 hours, they are provided with emergency services and contraceptive to prevent unexpected pregnancy within 120 hours from the assault.
- <sup>42</sup> The aim of establishing these groups is to make parents take their role and responsibility of parenting by imparting them with parenting skills.
- <sup>43</sup> Section 131 of the Act provides for a sentence of not less than thirty years and corporal punishment. Section 131(3) provides that a person convicted for the offence of rape of a girl under the age of ten years shall be sentenced to life imprisonment.
- <sup>44</sup> Section 126(1) of the Act provides a sentence of life imprisonment or a sentence of not more than thirty years.
- <sup>45</sup> The State Party has, undertaken sensitization of rights holders and duty bearer through the media and community meetings, including training journalists and teacher and at school events; meeting with traditional leaders; capacity building for key duty beareres including Police Gender and Children's Desk training with specific modules on FGM; making elimination of FGM a priority and providing safe places for girls to stay during FGM performance periods. This service has been provided by Sisters of Charity Masanga Centre in Tarime, Mara Region in December 2013. Enhancement of the law enforcement strategy includes enhancement of skills in evidence collection and introduction of child friendly interview skills to law enforcers.

- <sup>46</sup> Amongst the objective of the policy is to address the issues of violence against children including FGM strategies to curbing the practice.
- <sup>47</sup> Over the review period, 120 school teachers were trained in Tarime District and 1,190 journalists from across the country have also been trained on reporting GBV including FGM as reported in the State Parties consolidated 3<sup>rd</sup>, 4<sup>th</sup> and 5<sup>th</sup> CRC Report.
- <sup>48</sup> Article 66(1)(b) of the Constitution of the United Republic of Tanzania requires that women representation in the National Assembly should be not less than 30%. Article 67(1) of the Constitution of Zanzibar also requires that women representation in the House of Representatives should be 40%.
- <sup>49</sup> Speech by His Excellency, Jakaya Mrisho Kikwete, the then President of the UTR, when he was dissolving the 10<sup>th</sup> Parliament of the United Republic of Tanzania, in July 2015.
- <sup>50</sup> This Policy has a specific statement indicating the State's commitment to increase access to education, facilities and infrastructure for children with disabilities and those with "special needs", including children with albinism.
- <sup>51</sup> The overall goal of the Inclusive Education strategy 2012-2017 is to ensure that all children, youths and adults in Tanzania have equal access to quality education in inclusive settings. Moreover, the IE Strategy strives to achieve education policies and programmes that are informed by inclusive values and practices; teaching and learning respond to the diverse needs of learners; ensure educational support is available to all learners; professional capabilities for inclusive education are widened and strengthened; and community ownership of and participation in inclusive education is enhanced.
- <sup>52</sup> Its objectives include early intervention; Capacity building of teachers of pupils with special needs and Material support to enable these students to learn smoothly.
- <sup>53</sup> These include the Child Survival and Development Policy of 2001 and the Zanzibar Education Policy of 2006. The latter provides that inclusive education shall be promoted to ensure that children with special needs (which include children with disabilities) get equal opportunities; barriers to learn are addressed and diverse range of learning needs are accommodated. Slow learners and highly gifted children shall be identified and given opportunities to learn at their own pace. Children with disabilities and others with special needs shall, to the greatest extent possible, be able to attend a local where they will receive quality education alongside their peer without disabilities/special needs.
- <sup>54</sup> These have been established at various Government institutions and at Government Ministerial level in Tanzania Mainland and Tanzania Zanzibar. For instance, the Most Vulnerable children Committee within the Ministry of Health and Social welfare.
- <sup>55</sup> It is celebrated on the 13 of June, each year.
- <sup>56</sup> These are situated at Shinyanga- Buhangija, Kigoma- Kabanga and Misungwi.
- <sup>57</sup> Mara, Shinyanga, Mwanza and Tabora.
- <sup>58</sup> The establishment of a national advisory committee on anti-trafficking in the context of the Anti-Trafficking in Persons Act (2008) brings together relevant actors from Zanzibar and the Mainland. This enabled the implementation of objective No. 6 which related to child trafficking. In the wards there are committees responsible for monitoring issues of children including VAC and child trafficking. These committees are trained by IOM and the police to understand issues of trafficking and the steps need to be taken by different stakeholder including the families on how to eliminate the problem on one hand while being to capacitate families economically on the other.
- <sup>59</sup> 40 Police Officers were trained between 2013 and 2014.
- <sup>60</sup> The journalists trained were from Arusha, Dar es Salaam, Dodoma, Kigoma, Mwanza and Zanzibar.
- <sup>61</sup> For example, the Police Force and Auxiliary Service Act, CAP 322, The Police Force Service Regulations 1995 and Police General Orders provide. Part IV of the Regulations provides for disciplinary offences which include among others the ill treatment of suspects, discharging fire arms without orders and provides for the procedure of the disciplinary proceedings.
- <sup>62</sup> Also, 13 Officers, 2 inspectors and 54 Officers of different ranks had severe warnings issues against them.
- <sup>63</sup> From January 2014 up to July 2015, total cumulative transfers to household beneficiaries were 984,121 families which amounted to Tsh. 87,580,246,745.
- <sup>64</sup> Section 3(1)(a) provides that a person convicted of an offence punishable by imprisonment for a term not exceeding three years, with or without the option of a fine or (1)(b) imprisonment for a term exceeding three years but for which the Court determines a term of imprisonment for three years or less, with or without the option of a fine, to be appropriate, the Court may, subject to this Act, make a community service order requiring the offender to perform community service. Community service

shall comprise unpaid public work within a community, for the benefit of that community, for a period to be fixed by the Court but not exceeding the term of imprisonment for which the court would have sentenced the offender.

- <sup>65</sup> The amendments pertain to Section 4 and 6(3)(d) of the National Parole Board Act, [Cap. 400 RE. 2002].
- <sup>66</sup> Presidential Amnesty is provided under Article 45 of the Constitution of the United Republic of Tanzania, 1977.
- <sup>67</sup> The National Prosecution Services Act No. 27 of 2008 has established the Forum and Section 16 (4) of the Act calls for regular inspection visits of Prison, Police Cells and Remand Prisons with all actors involved in the administration of criminal justice.
- <sup>68</sup> The implementation strategy of 2014 list objectives which require the Government to: ratify International Conventions on matters related to corrections; improve system for observance of Human Rights Standards in prisons; enhance professional correctional worker skills on fundamental Human Rights issues; ensure offenders live in safe, decent and under healthful custody; ensure adequate rehabilitation programmes and services to prisoners; strengthen use of non-custodial measures to reduce over congestion; improve provision of essential health care to staff and inmates; strengthen gender equity in the provision of opportunities in service; improve living and working conditions of prisons staff; improve working relationship between prison service and other stakeholders; improve legal framework for prison service for prison service; enhance good governance and dynamism in prison service; and reduce transmission of HIV in working place.
- <sup>69</sup> At Kilwa, Mbarari, Kasungamil, Bukoba, Igunga, Musoma, Maswa, Segerea, Lindi, Sumbawanga and Korogwe Wazo-DSM, Iringa, Bukoba, Musoma, Babati, Ubena, Songea, Shinyanga, Singida, Kitai and Mtegora Simba-Morogoro.
- <sup>70</sup> Isanga, Ukonga, Arusha, Maweni-Tanga, Uyui, Keko, Segerea, Ruanda-Mbeya, Butimba-Mwanza, Lilungu-Mtwara, Lindi and Karanga-Kilimanjaro.
- <sup>71</sup> These include draft Regulations on Child Protection, draft Regulations on Children's Residential Homes, draft Regulations on Adoption, draft Regulations on Day Care Centers and draft Regulations for effective function of Children's Court that was established in 2013 in Tanzania Zanzibar. In Tanzania Mainland the Retention Homes Regulations (2012), Foster Care Placement Regulations (2012), Apprenticeship Regulations (2012), Child Employment Regulations (2012), Adoption of Children Regulations (2012), Approved School Regulations (2012), the Day Care Centers and Crèches Regulations (2014), Juvenile Court Rules (2014) and the Child Protection Regulations (2015) were enacted.
- <sup>72</sup> For example Temeke and Mbeya in 2013/2014 where a total number of 202,738 children were registered and in Mwanza in 2015 a total number of 82,734 children were registered up to September 2015. RITA has established the program of 6-18 birth registration initiatives whereas a total number of 17,996 children were registered from 2012 to September 2015. This registration was free. Also, awareness rising campaigns have been carried out in Mbeya and Mwanza Regions and more campaigns are planned to be expanded to cover other regions of Mara and Simiyu. RITA continues to educate Local leaders from the Village, Ward and District levels. The State has improved birth registration coverage, including allocation of implementation funds for the Under 5 birth registration and the 6-18 birth registration. Access to birth and registration is implemented through the under 5 National Birth Registration Strategy which is pioneered to increase, expand, and achieve national coverage in regions. In particular, a Memorandum of Understanding (MoU) between Local Government Authorities, Ministry of Health and Ministry of Constitutional and Legal Affairs has been signed to work together to enhance the registration process is in place.
- <sup>73</sup> Notably, the training for professionals is an on-going process. A team of 24 TOT's from the Judiciary and 64 officers from the Police and NGOs working with the Police have been trained to replicate the training to Police and Court professionals. Training was also held for 7 Judges, 82 Magistrates, 41 Advocates, 80 Social Welfare Officers and 3 Instructors from the Institute of Judicial Administration. In addition, the Police and NGO trainers have trained 1,267 Police Officers working at the Gender and Children Desks.
- <sup>74</sup> There is 1 of Juvenile Court with three Magistrates. 654 children in conflict with the law have been provided with legal assistance where as successive bail were 366 were granted bail. 288 children were acquitted and 144 children who are in conflict with the law were diverted from the formal justice system. There is also an approved school in Mbeya region. In Tanzania Zanzibar there is a Child Justice Reform Strategy 2013- 2018 which is aimed at among others things implementing the

- Children Act No. 6 of 2011. The Government has also developed the children legal aid scheme whereas every child who cannot afford legal representation is afforded an advocate. Tanzania Zanzibar is also in the final stage of establishing the community rehabilitation program and specific officers who include social workers, police, and Magistrates are provided with specialized training.
- <sup>75</sup> The State has adopted the National Action Plan for the Elimination of Child Labour (2009-2015). This plan strives to scale up the prevention of, and it provides responses to, the worst forms of child labour in the country. In this context, the worst forms of child labour constitute exploitation and gross violation of human rights for boys and girls, with detrimental physical, emotional and mental consequences to the child. The overall objective of the plan is to reduce the prevalence and incidents of child labour and worst forms of child labour at the household and community levels and in all sectors of the national economy both in rural and urban areas in the short run; and putting in place the requisite economic, social, policy and institutional foundations for elimination of all forms of child labour in longer term.
- <sup>76</sup> The National Human Rights Action Plan also calls to extend micro-credit schemes and training to the rural and urban poor population to promote income-generating activities and discourage child labour.
- <sup>77</sup> A total of 875 officers (25 in each district in the Mainland) officers from 35 Districts out of 128 districts in the Mainland were covered in the training.
- <sup>78</sup> At the National level it is under the Ministry responsible for Labour matters; at the District level there are Child Labour Elimination Committees under the leadership of the District Executive Office and Child Labour Sub-Committees at the village level are under the Village leadership. Other Government child labor monitoring systems include the National Bureau of Statistics, the Department of Social Welfare through the most vulnerable children data management system and TASAF.
- <sup>79</sup> It has created a large impact at field level in 20 villages at Sikonge and Urambo Districts by reducing the adverse effects of child labor by providing school supplies, desks, tables and stationeries to 1800 children, 26 shallow wells in schools, and support interschool sports and games whereby a total of 3300 school children have been enrolled and participate in this competition. Through conditional loans catalyzed by PROSPER, mothers have been able to do business and meet education requirements of their children and other household requirements. In 2014, 1,530 women from vulnerable households were trained in business entrepreneurship out of which 984 received loans and 784 youth have been trained in good agricultural practice.
- <sup>80</sup> The State's collaboration with Plan International and WEKEZA succeeded to prevent 3,016 children between the age of 5-13 from child labour and about 2,232 children were rescued from the child labour, provided with school facilities and were taken back in schools and technical school.
- <sup>81</sup> Among them 2079 were girls and 2988 were boys.
- <sup>82</sup> This included distribution of wall posters, flyers, banners, newsletters and sharing them with different stakeholders, service providers and public schools.
- <sup>83</sup> These include Social Welfare Officers, Police Officers, Immigration Officers, Community Development Officers, Planning Officers, Teachers, Magistrates, Community Services Workers, and Child Care Workers.
- <sup>84</sup> The goal of this plan is to establish an MVC response which is Government led and community-driven, that constitutes a multi-sectoral response and commitment which facilitates MVC access adequate care, support and protection and access to basic social services through increasingly mainstreamed and sustainable Government lead systems. The plan has four strategic objectives which are to: strengthen the capacity of household and communities to protect care and support MVC, increase access to effective gender responsive child protection services within a well-resourced child protection system that has the best interest of the child at its core, improve access and utilization of primary health care and education including early childhood care and development services and strengthen the coordination and leadership, policy and service delivery environment.
- <sup>85</sup> The project targets the following categories of children: a child who is alone and at risk, lives, sleeps, works and eats on the streets without adult supervision and care; a child who is part- or fulltime on the street but goes "home" in the evenings; a child who is begging with their parents/other care on the streets; a child who has just arrived on the streets; a child who lives in poverty or is a victim of family breakdown and thus is at risk of migrating to the street; children living in the slums; and a child engaged in domestic work, brothels and other types of child labour.
- <sup>86</sup> Other initiatives include: adoption of the regulations on foster care, children homes, adoption, retention homes, apprentices and child employment in 2014 and development of the guideline for Psychosocial Care and Support Services for Most Vulnerable Children and Youth in Tanzania in



2014. Further, in February 2014 SOS Children's Villages Tanzania launched the national "*Care for Me*" Campaign embedded with "*quality care to every child*". This campaign is a collaboration with the Division of Social Welfare at the Ministry of Health.
- <sup>87</sup> The Legislation was amended through the Written Laws (Miscellaneous Amendments) Act, No. 3/2013.
- <sup>88</sup> Sourced from the Minister of Education Budget Speech 2015/2016.
- <sup>89</sup> Cluster II of MKUKUTA-II and MKUKUZA II) establish the target for improving education standards.
- <sup>90</sup> A total of 12,476 teachers out of which 8,400 are science and mathematics teachers, this contributed to 9.4 percent increase in performance in science subjects. 4,074 teachers who teach the compulsory general subjects (mathematics, biology, English and Kiswahili) had capacity building training and as a result the performance of ordinary level students had from 23.4 percent from 2012 to 2013.
- <sup>91</sup> In the year 2014/2015 construction of about 125 classes was completed and rehabilitation of 59 classes was also completed.
- <sup>92</sup> The number of female trained and untrained teachers outnumbers male teachers. Also the capacity of 350 teachers from Unguja and Pemba in 2014/2015 was increased.
- <sup>93</sup> Sourced from the Zanzibar Minister of Education and Vocational Training Budget Speech 2015/2016. In respect of Zanzibar, the State Party has established three Gender and Children Desks in three regions: at the Madema Police Station in the Urban West Region (Unguja); at the Mwera Police Station in the South Region (Unguja); and at Chakechake Police Station in Pemba. Currently, the State Party is working to establish another Gender and Children Desk at the Mahonda Police Station in the North Region (Unguja).
- <sup>94</sup> Immunisation is against polio, tuberculosis, diphtheria, pertussis, tetanus, measles, hepatitis 'B' and any other immunizable diseases.
- <sup>95</sup> [www.mwananchi.go.tz](http://www.mwananchi.go.tz)
- <sup>96</sup> The UN System in Tanzania.
- <sup>97</sup> The Ministry of Health and Social Welfare in implementing its support to Maternal Mortality Reduction Project by seeking assistance from the African Development Bank (ADB) for projects in Mtwara, Mara and Tabora.
- <sup>98</sup> Increasing cooperation between MOEVT and development partners in education sector, where promotion of primary education has been supported by grants and loans from the following international donors, these include: SIDA, UNICEF, UNESCO, GPE, OPEQ Fund, CDC, WHO, CARE International, JICA, MDM, Imperial College of Science and Technology from UK, Milele Zanzibar Foundation, BADEA, ADB and USAID.
- <sup>99</sup> The One-UN System through the Office of the Regional Coordinator funded the second consultative workshop on the preparation of the National UPR Report as well as the final workshop made of a small team to finalise the Report and ensure it is in compliance with the guidelines. ICESCR.
- <sup>100</sup> This is through the President's Office-Planning Commission.
- <sup>101</sup> This provides for sustainable management and adequate operation and transparency regulation of water supply and sanitation services, and provides for the establishment of water supply, sanitation authorities and community owned water supply organizations, as well as for the appointment of service providers.
- <sup>102</sup> Water supply is being improved in Dar-es-salaam and water projects have been completed in 8 Regions, 6 Districts and 2 townships. There are ongoing projects in 13 Regions and 27 Districts and small towns. Implementation of these projects has increased the availability of water in both rural and urban areas; from 73% in 2005 to 86% in 2014 in urban areas and an increase from 53% in 2005 to 67.6% in 2014 in rural areas. The State continues to improve water services through rehabilitation of infrastructure and covering electricity charges for the operation of national water projects in 7 Regions. Further, on 15<sup>th</sup> May, 2015 a water laboratory in Mwanza was awarded certificate of accreditation by the Southern African Development Community Accreditation Services (SADCSS).
- <sup>103</sup> It also aims at constructing toilets and provides safe and clean water to schools.
- <sup>104</sup> This initiative aims to drill 10 boreholes, and renovate 30 boreholes as well as to construct toilets and provide clean water for washing hands and provide a clean environment in schools. There is also a project to build 50 boreholes by Ras-al Khaymah and to date 44 boreholes have been constructed.

<sup>105</sup> The Employment and Labour Relations Act No. 6 of 2004 and the Labour Institutions Act No. 7 of 2004 in Tanzania Mainland and the Labour Relations Act No. 1 of 2005 and the Employment Act No. 11 of 2005 in Tanzania Zanzibar.

<sup>106</sup> Human Rights and Business as an emerging human rights issue is considered in Chapter 4-2.4.2 of the National Human Rights Action Plan.

---